

Salud
Zapopan

**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO LSC/038/2023 SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANAS ENROLLABLES.**

**DICTAMEN DE FALLO, LICITACIÓN SIN PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES CON NÚMERO LSC 038/2023**

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 14 de noviembre del año 2023, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Jefatura de Adquisiciones del O.P.D Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, ubicada en la calle Ramón Corona # 500, Col. Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 79 del Reglamento De Compras, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Organismo Público Descentralizado y Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el dictamen de fallo correspondiente a la licitación Pública **LSC 0038/2023**, del área de Coordinación de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales en la cual solicitan el "SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANAS ENROLLABLES" para validar la adjudicación, el cual contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

Se informa que el día 10 de noviembre del 2023 a las 10:00 horas, se realizó la apertura de propuestas técnicas y económicas presentadas de manera presencial y electrónica de los proveedores participantes, siendo los siguientes:

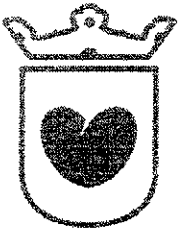
- **CORTINAS TECNOLIVE, SA DE CV**
- **ADRIANA PRISCILA GUTIERREZ ALVAREZ**
- **COMMERCIAL DANTHRI, SA DE CV.**
- **ALBERTO RAMIREZ TORRES**

De acuerdo al artículo 82 incisos **A** del Reglamento De Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del O.P.D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", después de haber realizado el análisis técnico:

Se hace constar que:

ADRIANA PRISCILA GUTIERREZ ALVAREZ	No presenta- 32D Opinión de cumplimiento positiva No presenta- el 2% de impuesto sobre nomina No presenta- opinión de cumplimiento positiva IMSS No presenta- Constancia de Situación Fiscal INFONAVIT
COMMERCIAL DANTHRI, SA DE CV.	No presenta- Fichas técnicas solicitadas en las bases de licitación en el Anexo 5
ALBERTO RAMIREZ TORRES	No presenta- Fichas técnicas solicitadas en las bases de licitación en el Anexo 5

De acuerdo al artículo 82 inciso **B** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y después de realizado el análisis Técnico correspondiente, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:



Salud
Zapopan

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO LSC/038/2023 SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANAS ENROLLABLES.

LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
Cortinas Tecnolive, S.A. de C.V.	\$ 334,184.65

De acuerdo al artículo 82 inciso **C** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, el licitante Cortinas Tecnolive, S.A. de C.V. No cumple ya que se encuentra por arriba de la media del estudio de mercado.

De acuerdo al artículo 82 inciso **D** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan **Ningún licitante cumple con lo solicitado en las bases de esta licitación.**

Quedó a cargo del área requirente la evaluación de los bienes o servicios.

NOMBRE	CARGO
Arq. Claudio Manuel Gómez Ortiz	Representante del Área de Coordinación de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales OPD SSMZ

El presente dictamen está suscrito por el representante del Jefe de la Jefatura de Adquisiciones **Yolanda Hernández Guerrero**, así como **Arq. Claudio Manuel Gómez Ortiz** Representante del Área de Coordinación de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, quien evaluó las proposiciones, con fundamento en la XXIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 15 de agosto del 2022, en el cual en el punto V por votación unánime se designó al Órgano Interno de Control, como representante del Comité de Adquisiciones, L.C.P. Mónica Araceli González Villa.

Por el momento no habiendo ninguna observación por parte de los que intervinieron en el presente, se da por concluido el dictamen de fallo, quedando **desierto** siendo las 12:40 horas del día 14 de noviembre de 2023.

Firmas por parte de los participantes:

Nombre	Firma
Yolanda Hernández Guerrero Representante de la Jefatura de Adquisiciones	
Arq. Claudio Manuel Gómez Ortiz Representante del Área de Coordinación de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales OPD SSMZ	
L.C.P. Mónica Araceli González Villa En Representación del Órgano Interno de Control Y Representante del Comité de Adquisiciones	

-----FIN DEL ACTA-----